

Empresa Editora El Comercio denunció práctica anticompetitiva en una de sus subsidiarias

- *El hecho fue detectado por Empresa Editora El Comercio en septiembre de 2017 a través de sus mecanismos de control y cumplimiento, y denunciado ante Indecopi*
- *Indecopi anunció hoy el inicio de un procedimiento sancionador por posible práctica anticompetitiva en el mercado de impresiones comerciales*

Lima, 25 de enero de 2019.- En septiembre de 2017, a través de sus mecanismos de control y cumplimiento, Empresa Editora El Comercio (El Comercio) encontró indicios de una potencial práctica anticompetitiva en el negocio de impresiones comerciales en una de sus subsidiarias, Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. Acorde a sus principios y políticas acudió de inmediato y voluntariamente ante el Indecopi para denunciar el hecho y ofrecer su colaboración en la investigación.

Es luego de la investigación preliminar, iniciada a partir de la denuncia de El Comercio, - en la cual la organización ha colaborado activamente - que hoy Indecopi ha hecho público el inicio de un procedimiento sancionador por presunta práctica anticompetitiva en el mercado de impresiones comerciales a empresas privadas.

Tras la situación descubierta y denunciada a la autoridad por la propia compañía, el Directorio y la nueva gerencia impulsaron el fortalecimiento de su gestión de control, riesgos y cumplimiento, con especial énfasis en el tema de Libre Competencia. Así, relanzó la Línea Ética para trabajadores y terceros, designó un Oficial de Cumplimiento en la organización, aprobó una Política de Libre Competencia y, además, viene realizando un exhaustivo programa de capacitaciones para todas las unidades de negocio sobre este tema.

Asimismo, la empresa anunció, como parte de su genuino compromiso con el tema, que trabajará desde sus plataformas informativas divulgando la importancia de respetar la dinámica normal del mercado dentro de un ambiente de libre y sana competencia.

Al respecto, el Presidente del Directorio del Grupo El Comercio, Ignacio Prado, señaló: “Reafirmamos que nos mantendremos vigilantes para hacer cumplir de manera irrestricta nuestro Código de Ética y la Política de Libre Competencia aprobada por el Directorio, así como seguir robusteciendo nuestros programas de cumplimiento. En ese sentido, desplegaremos todos los esfuerzos posibles para que una situación como ésta no vuelva a suceder, para lo cual tenemos mecanismos de denuncia al interior de la organización, como la Línea Ética, de forma que podamos disuadir y sancionar severamente estas prácticas”.